

Conferencia Ministerial de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) sobre Envejecimiento.

MIPAA+20 DEL 15-17 de junio de 2022.

La **Conferencia Ministerial de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) sobre envejecimiento** se celebrará en Roma entre el **15 y el 17 de junio de 2022 en Roma (Italia)**. Esta reunión tiene un carácter híbrido, donde se ha podido elegir entre participar de forma presencial, pero también se podrá seguir de forma virtual.

El lema del MIPAA+20 es: *“Un mundo sostenible para todas las edades: Uniendo fuerzas por la solidaridad y la igualdad de oportunidades a lo largo de la vida”*. La Conferencia se enmarca en el 20º aniversario de la adopción del [Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento](#) y su [Estrategia de Implementación Regional](#) (MIPAA/RIS).

Los ministros de los Estados miembros de la UNECE, así como representantes de organizaciones europeas e internacionales, organizaciones no gubernamentales y destacados expertos y científicos de toda la región de la UNECE se reunirán en la Conferencia Ministerial en la que trabajarán juntos para hacer un balance de la aplicación del MIPAA/RIS desde la última Conferencia Ministerial de la UNECE sobre el Envejecimiento, celebrada en Lisboa en 2017.

La Conferencia completará el cuarto ciclo de revisión y evaluación del MIPAA/RIS y se cerrará con la adopción de la Declaración Ministerial de Roma de 2022, en la que se establecen las prioridades políticas y de acción para los próximos cinco años.



Agenda

El primer día de la Conferencia se dedicará a la presentación del informe de síntesis sobre la aplicación del MIPAA/RIS desde 2017 y a tres paneles de debate: (1) Promover el envejecimiento activo y saludable a lo largo de la vida, (2) Garantizar el acceso a los cuidados de larga duración, y el apoyo a las familias y a los cuidadores, y (3) Integrar el envejecimiento para avanzar en una sociedad para todas las edades.

El segundo día, los ministros de los Estados miembros de la CEPE se reunirán en la mesa redonda del segmento de alto nivel mesa redonda de alto nivel, al final de la cual se adoptará una Declaración Ministerial adoptada.

Miércoles 15 de junio (enlace al programa completo, [aquí](#))

9:30 a 18:00 Foro conjunto de la sociedad civil y la investigación científica, también está la [Declaración del Foro Conjunto de la Sociedad Civil y la Investigación Científica](#).

Jueves 16 de junio (enlace al programa completo, [aquí](#))

11:30-12:45 Primer panel de expertos: promoviendo el envejecimiento activo y saludable a lo largo de la vida.

13:15-14:15 [Eventos paralelos](#).

14:30-15:45 Segundo panel de expertos: Asegurando el acceso a cuidados a largo plazo y apoyo a cuidadores y familias.

15:50-16:10 Implementación de la Década del Envejecimiento Saludable, organizado por la Organización Mundial de la Salud.

16:15-17:30 Tercer panel de expertos: Integrar el envejecimiento para avanzar en una sociedad para todas las edades.

Viernes 17 de junio (enlace al programa completo, [aquí](#))

09:40-11:00 Panel de alto nivel entre ministerios y representantes de la sociedad civil: Unir fuerzas por la solidaridad y la igualdad de oportunidades a lo largo de la vida: aprovechar las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19.

10:45-11:15 Conferencia de prensa.

11:30-13:00 Primera mesa redonda ministerial: Asegurando el acceso a cuidados a largo plazo y apoyo a cuidadores y familias

13:30-14:45 [Eventos paralelos](#).

15:00-16:30 Segunda mesa redonda ministerial: Integrar el envejecimiento para avanzar en una sociedad para todas las edades.

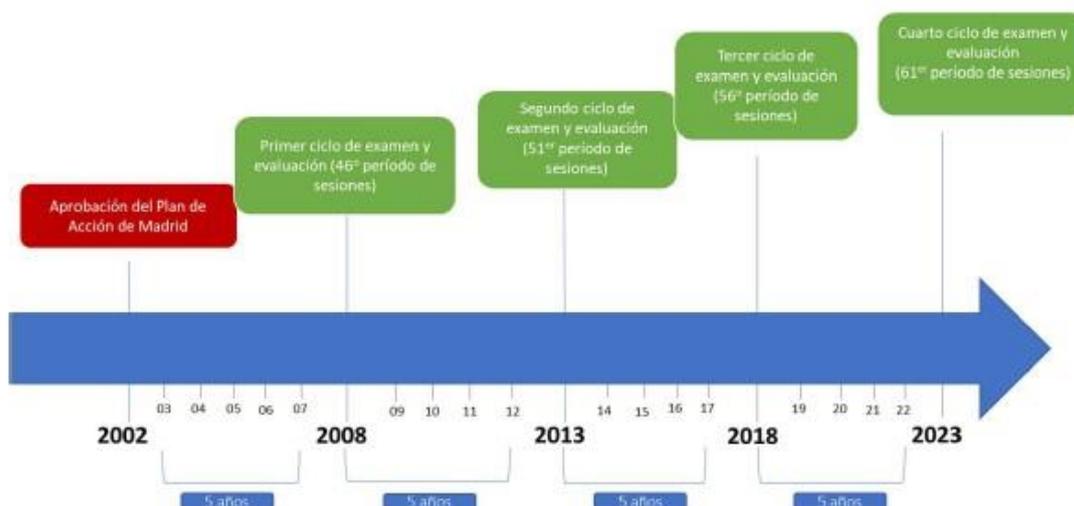
16:30 Adopción de la Declaración Ministerial.

Resumen de la documentación para seguir el MIPAA+20.

Modalidades del cuarto examen y evaluación de la implementación del MIPAA (enlace al documento completo, [aquí](#)).

En este documento se subraya como el Plan de Acción de Madrid es un proceso que va cambiando, adaptándose a las nuevas necesidades, por ello para el MIPAA se plantearon cuatro ciclos de examen y evaluación, actualmente nos encontramos inmersos en las últimas etapas del cuarto ciclo de evaluación, dado que esta evaluación comienza a nivel nacional, posteriormente pasa a nivel regional y finalmente se orientan a un examen mundial. En la siguiente figura se puede observar cómo ha sido la cronología de los ciclos de examen y evaluación desde la aprobación del Plan de Acción de Madrid en 2002.

Figura 1
Cronograma del examen y evaluación de la aplicación del Plan de Acción de Madrid



Es cierto que la participación de los Estados Miembros ha ido al alza en lo referente a los ciclos de evaluación del Plan de Acción de Madrid, demostrando como es cada vez un tema que cobra más importancia. Si que es cierto que se observaron una serie de dificultades: la falta de datos desglosados por edad; la imposibilidad de análisis comparativos por la carencia de indicadores comunes; la complejidad de recopilar aportaciones debido que en algunos países no existe un departamento sobre envejecimiento; junto con la falta de capacidad y limitación de marcos instituciones nacionales para participar en el proceso de examen y evaluación a nivel nacional o responder a él.

La Comisión Económica para África (UNECA) ha organizado una conferencia regional sobre envejecimiento en 2020 en Addis Abeba junto a HelpAge Internacional y la Comisión de la Unión Africana, aún se está esperando el informe del examen regional, que supuestamente estará listo a mediados de 2022.

La Comisión Económica para Europa (UNECE) estableció para 2021 la fecha de presentación de los informes nacionales, para el segundo semestre de 2022 realizar la conferencia regional, que en este caso tendrá lugar los días 16 y 17 de junio en Roma.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la comisión regional en 2021 ayudo a los Estados Miembros a preparar sus informes nacionales, y en 2022 celebraran la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe que tendrá lugar en Chile en 2022. Donde no solo evaluaran el Plan de Acción de Madrid sino también los compromisos incluidos en el Consenso de Montevideo, o la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) en ambas regiones están realizando informes regionales, y en la región de la ESCAP están creando un tablero de indicadores estadísticos para medir los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Madrid.

Así mismo señalan la importancia del Grupo de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad, creado por la Comisión de Estadística en 2018, junto con hitos como la Declaración de Osaka del G20 o la aprobación por la Organización Mundial de la Salud en relación con la Década del Envejecimiento Saludable.

En oportunidades para impulsar la aplicación del plan de acción de Madrid salen cuatro principales cuestiones emergentes: la atención a largo plazo, el futuro del trabajo, las personas mayores en situaciones de emergencia o las mujeres de edad.

Para el Consejo Económico y Social la participación de la sociedad civil es un elemento indispensable y una pieza clava para poder implementar adecuadamente el Plan de Acción de Madrid, siendo cada vez más necesario un enfoque ascendente y participativo. Entre esas asociaciones de la sociedad civil con iniciativas a nivel global se encuentran el GAROP, HelpAge International, AARP y el Stakeholder Group on Ageing.

Actualmente el MIPAA+20 se enmarca en la ejecución de los procesos de examen regional, una vez ya presentadas las evaluaciones nacionales.

Figura 3
Calendario propuesto para el cuarto ciclo de revisión y evaluación



Se solicita por parte del Consejo económico y social a los Estados Miembros que realicen el proceso nacional de examen y evaluación, como luego se observara España lo hizo lanzando en 2021 su informe de implementación en España.

Resumen ejecutivo de la implementación del MIPAA en la región de la UNECE entre 2017 y 2022 (enlace al documento completo, [aquí](#)).

Es importante comprender el contexto en el cual se inserta el cuarto ciclo de revisión de la implementación del MIPAA. Es importante en primer lugar, observar como las tendencias demográficas se mantienen en la misma línea que en 2002, aumentando la esperanza de vida y con una baja natalidad, se espera que la media de edad siga aumentando. Todo ello ha de ser tenido en cuenta siendo conscientes de que serán necesarias futuras revisiones y sobre todo para observar cómo ha afectado la pandemia de la COVID-19. Además, las migraciones han afectado especialmente a los países del este de Europa que han visto aumentar la edad media de su población.

El segundo factor que se subraya es el desarrollo socioeconómico en la región, se ha visto marcado por la pandemia de la COVID-19, antes de la crisis se había visto como crecía económicamente aunque de una forma mas lenta, con la pandemia hubo un gran impacto en las economías sobre todo aquellas que basaban su economía en el turismo y en el tercer sector, es cierto que en 2021 gracias a un gran estímulo económico aumento volvieron a crecer, y en 2022 se espera crecimiento pero mas lento, desgraciadamente la guerra en ucrania ha tenido un gran impacto en las economías europeas particularmente en los mercados alimentarios y de la energía, aumentando la incertidumbre económica.

El mercado laboral también ha sufrido grandes cambios debido a las diferentes respuestas en la región, en Estados Unidos el paro aumento a niveles de la crisis económica de 2008, aunque es cierto que en 2022 se volvió a ratios prepandémicos, en Europa por las medidas adoptadas en cierto que no fue tan agravado, pero sí que ha tenido un impacto. Por todo ello, se observa como los esfuerzos por reducir la pobreza se han destruido por la COVID-19, en Europa la pobreza y la exclusión social aumentaron en 2020.

La pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto desproporcional negativo en las personas mayores, como se ha observado puso en mayor riesgo a las personas mayores por las implicaciones físicas que tuvo, de restricción de movimiento, el aislamiento social, la soledad no deseada, la discriminación y abusos de derechos humanos siendo necesarias las respuestas innovadoras más allá de las económicas y sanitarias.

En relación con los principales resultados del cuarto ciclo de revisión y valoración de la implementación del MIPAA y la estrategia regional. Se basan estos tres ejes, que son los que luego se basa el informe de cumplimiento de España. El primer eje es: reconocer el potencial de las personas mayores; el segundo eje es: aumento de la vida laboral; y finalmente, envejecer con dignidad.

Integración del envejecimiento en la política de desarrollo sostenible y en la respuesta a la COVID-19. Muchos países han establecido unos vínculos entre sus políticas públicas de envejecimiento y los planes de desarrollo sostenible, sosteniendo como estas dos áreas están interconectadas.

Es cierto que una parte importante de este cuarto ciclo se ha visto afectado por la pandemia de la COVID-19, las personas mayores se encontraban entre los grupos más vulnerables de población tanto en el área de salud como en los efectos sociales de la pandemia, la soledad no deseada ha sido uno de los efectos que se han observado más debido a la pandemia. Los países respondieron

El informe señala la importante de seguir reforma e invirtiendo para alcanzar el potencial de cada una de las personas mayores y alcanzar una sociedad para todas las edades, esto lo hace a través de tres ejes, que **son los ejes en los cuales se centrará el MIPAA+20**.

- Integración del envejecimiento como eje transversal en políticas públicas en todos los niveles, el envejecimiento de la población plantea un reto para adaptar los sistemas actuales, sistemas e infraestructuras para responder a las necesidades de todos;
- Promoviendo el envejecimiento activo y saludable a lo largo de la vida ;
- Creando cuidados a largo plazo como una opción accesible para todos y para los cuidadores, se aumenta de unos cuidados a largo plazo por profesionales del cuidado, siempre desde la perspectiva de la dignidad y el mayor nivel posible de autonomía y autodeterminados de las personas mayores. Todo esto es imposible sin los profesionales y sin los cuidadores informales, pero las condiciones laborales de estos profesionales han de mejorar, además a los cuidadores informales se ha de facilitar la conciliación entre las responsabilidades de cuidado y un trabajo remunerado.

Informe de seguimiento de la implementación del plan regional del MIPAA en España (enlace al documento completo, [aquí](#)).

El informe de seguimiento de la implementación se divide en cuatro partes: en la primera, se plantea un contexto en relación con el envejecimiento; la segunda, ; la tercera, envejecimiento activo y saludable en un mundo sostenible; y, finalmente se plantean unas conclusiones y prioridades del futuro.

En la primera parte se explica en primer lugar algunos de los grandes retos a los que se enfrenta como puede ser la descentralización de las competencias en relación con las personas mayores. El informe presenta diferentes estrategias de políticas públicas como: el plan de choque contra la dependencia 2021-2023, la estrategia de desarrollo sostenible para conseguir los objetivos de la agenda 2030, [España 2050: "Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo"](#), y finalmente, el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#).

El informe pone encima de la mesa la situación del envejecimiento de España, con especial énfasis en la diferencia en la esperanza de vida de las mujeres respecto de los hombres, la España rural y como la mitad de las personas mayores de 60 años viven solas en España. Hace una breve mención a la crisis económica sufrida en España debido a la pandemia de la COVID-19.

El segundo capítulo habla de las acciones principales en relación con la Declaración Ministerial de Lisboa de 2017, y la implementación del MIPAA/RIS, sobre todo insiste en tres puntos clave: reconocer el potencial de las personas mayores; fomentar la prolongación de la vida laboral; y, la capacidad de trabajo asegurar el envejecimiento con dignidad.

El tercer capítulo "envejecimiento activo y saludable en un mundo sostenible" habla de los tres ejes centrales, el primer eje es relacionar los objetivos del desarrollo sostenible; el segundo eje, habla de las lecciones aprendidas en relación con la gestión de la COVID-19; finalmente, el tercer eje, la implementación de la Década del Envejecimiento Saludable (2020-2030).

Las conclusiones presentan el envejecimiento como una oportunidad, que implica un reto especialmente al sistema del bienestar. Vuelve a subrayar las políticas públicas mencionadas anteriormente en relación con el envejecimiento, y explica como el reto de España es integrar el envejecimiento en las políticas publicas a nivel general y no únicamente en una determinada parcela. Basándose en tres pilares: derechos, evidencia, e innovación social.